

Guayaquil, 25 de Marzo de 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOLINTM&S S.A.
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENAL DE ACCIONISTAS

A continuación, presento a ustedes mi informe como comisario principal de la compañía SOLINTM&S S.A. por el ejercicio económico desde el 01 de enero 2018 al 31 de Diciembre del año 2018.

Habiendo revisado los documentos de contabilidad, comprobantes de Ingresos y Egresos y en mi opinión estos han sido redactados de acuerdo a las Normas Contables establecidas y por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los saldos de las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la situación de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

He procedido a revisar el Libro de Acciones y Accionistas, así como las Actas de la Junta General de la Compañía SOLINTM&S S.A.; y en mi opinión estos se encuentran al día.

Informo a ustedes que el total de los ingresos que tuvo la compañía en el ejercicio fiscal del año 2018, cifras que presentan los estados Financieros guardan concordancia con las cantidades presentadas en los libros contables.

Dentro del procedimiento del control interno estos han sido manejados en la forma más adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

Muy Atentamente,

MsC. Rebeca Jaime.
CI. 1310859333